

NOMBRE DEL PUESTO	Rector	TIPO DE PUESTO	Designación
NO. DE PLAZAS	1	UBICACIÓN	Rectoría
REPORTA A	Consejo Directivo		
SUPERVISA A	Director Académico, Director de Vinculación, Director Administrativo, Dirección de Planeación y Subdirección de Innovación, Investigación y Desarrollo Académico.		
PROPOSITO DEL PUESTO			
Dirigir, administrar y coordinar el desarrollo de las actividades técnicas y administrativas de la institución y dictar los acuerdos tendientes a dicho fin, conducir el funcionamiento de la Universidad Tecnológica vigilando el cumplimiento de los programas de trabajo, Vigilar el cumplimiento de las disposiciones y acuerdos que normen la estructura y funcionamiento de la Universidad Tecnológica.			
FUNCIONES ESPECIFICAS			
• Informar al Consejo Directivo y a las diversas fuentes de financiamiento de la Universidad, sobre la aplicación de los recursos financieros, el cumplimiento de acuerdos tomados en sesiones anteriores y los avances de programas de inversión, así, como de las actividades desarrolladas en el organismo. • Rendir al Consejo Directivo un informe anual de las actividades realizadas por la Universidad en el ejercicio anterior; acompañado de un balance general contable y los demás datos financieros que sean necesarios. • Proponer al Consejo Directivo el nombramiento o remoción de los servidores públicos de la Universidad. • Concurrir con voz informativa a las sesiones del Consejo Directivo y cumplir y hacer cumplir las disposiciones generales y acuerdos del mismo. • Expedir y publicar los reglamentos y manuales administrativos, previa autorización del Consejo Directivo. • Coordinar, dirigir y evaluar el desarrollo de las actividades académicas, de docencia, vinculación y administración de acuerdo con los lineamientos y objetivos de la institución. • Celebrar convenios, contratos y acuerdos con dependencias o entidades de la administración pública federal.			

estatal y municipal, así como con organismos del sector social y privado.

- Proponer al consejo directivo el proyecto del presupuesto anual de egresos, así como los proyectos de planes de desarrollo, programas operativos y aquellos de carácter especial que sean necesarios para el cumplimiento del objeto de la Universidad.
- Presentar al Órgano de Fiscalización Superior del H. Congreso del Estado en los términos de ley, la cuenta pública de la Universidad.
- Las demás que le encomienden las disposiciones legales aplicables y el Consejo Directivo.

ESCOLARIDAD Y/O FORMACION

Carrera profesional a nivel Licenciatura como mínimo

EXPERIENCIA

5 años de experiencia laboral relacionada con la docencia o el puesto.

COMPETENCIAS

- Capacidad de análisis.
- Liderazgo
- Manejo de recursos humanos
- Toma de decisiones
- Trabajo en equipo
- Solución de problemas